



Justicia prevé incentivos para los funcionarios y refuerzo de jueces en los juzgados sociales y mercantiles a partir del 1 de septiembre

El plan de choque que el Ministerio de Justicia va a poner en marcha para atajar el creciente número de asuntos que ingresarán en los próximos meses prevé **incentivos económicos para los jueces y funcionarios de los juzgados mercantiles y laborales**, así como un refuerzo externos tanto de jueces como de letrados de la Administración de Justicia y de funcionarios a partir del próximo 1 de septiembre. Así lo ha informado hoy el propio Ministerio en una nota de prensa.

De una forma más detallada, el departamento que dirige **Juan Carlos Campo** expone que pasado el verano “se adoptarán, por un lado, ‘**medidas de autorrefuerzo**’ que consistirán en el establecimiento de un programa concreto de actuación por objetivos para personal destinado en el propio órgano que percibirá por ello una retribución extraordinaria. Podrán participar el titular del órgano judicial, un letrado de la Administración de Justicia, dos gestores/tramitadores y un auxilio judicial por órgano. A priori, esta medida está destinada a **dar cobertura a 229 órganos de lo social (64,31% del total) y a 86 órganos mercantiles (86% del total de la jurisdicción)**”.

Por lo que se refiere al refuerzo con personal externo, el Ministerio ha explicado hoy al CGPJ, a las Comunidades Autónomas, a la Fiscalía y a la Abogacía que “además, me ...